

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 0051/26

### AYUNTAMIENTO DE CHAMARTÍN

#### ANUNCIO

El Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 17 de diciembre de 2025, ha aprobado, un Plan económico–financiero, el cual estará a disposición de los interesados en las oficinas de esta Entidad, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 26 del Desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, aprobado por el Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre.

Chamartín, 12 de enero de 2026.

El Alcalde-Presidente, *Ramón Arribas Jiménez*.